

DELEGACIONES



Se reúne Tello con valuadores y desarrolladores de vivienda

El gobernador Alejandro Tello encabezó una reunión con autoridades del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) y del Colegio de Valuadores, se informó en un comunicado.

Reunidos en el Palacio de Convenciones, trataron temas relacionados con los avances en la simplificación de procesos y requisitos que corresponde atender a la administración estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (Seduvot).

A esta reunión asistieron Roberto Ornelas García, delegado del Infonavit en Zacatecas; representantes de la Coordinación General Jurídica, de la Canadevi, del Colegio de Valuadores, grupos inmobiliarios, empresas de verificación, casas constructoras y empresas desarrolladoras de vivienda.

La Jornada Zacatecas: <http://ljz.mx/2020/03/20/se-reune-tello-con-valoradores-y-desarrolladores-de-vivienda/>

VIVIENDA



Sector inmobiliario, con panorama adverso por coronavirus: Lamudi

Lamudi informó que el impacto que tendrá la industria inmobiliaria ante la crisis sanitaria por el Covid-19 será adverso. Pese a que 2020 se vislumbraba como un año de recuperación del mercado, la situación no será la mejor, debido a los efectos económicos que la pandemia generará en todo el mundo.

“La crisis surgida de la pandemia retrasará cualquier repunte económico nacional y global», aseguró el portal inmobiliario en un comunicado.

En tal sentido, Lamudi señaló tres subsectores que tendrán los mayores impactos: la vivienda nueva, oficinas y el sector turístico.

Centro Urbano: <https://centrourbano.com/2020/03/19/sector-inmobiliario-con-panorama-adverso-por-coronavirus-lamudi/>

Llama Infonavit a usar plataforma digital para realizar trámites y consultas

Con el fin de contribuir a evitar aglomeraciones ante la contingencia por el Covid-19, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) exhortó a sus derechohabientes a utilizar la plataforma Mi Cuenta Infonavit y su línea Infonatel para realizar trámites y consultas relacionados con su crédito, subcuenta de vivienda y actualización de datos.

Para ingresar a Mi Cuenta Infonavit los derechohabientes deben ingresar a <https://micuenta.infonavit.org.mx>, en donde podrán registrarse para utilizar el servicio por primera vez, o bien, acceder al mismo si ya se habían dado de alta con anterioridad.

Los trámites que se pueden realizar son: conocer el saldo de la Subcuenta de Vivienda Precalificación y puntos para acceder a un crédito; adjuntar documentos para trámite de crédito; seguimiento a solicitudes de crédito; consulta de saldos y movimientos del crédito; obtención de la constancia de intereses para la declaración anual ante el SAT.

Crónica del poder: <https://cronicadelpoder.com/2020/03/19/llama-infonavit-a-usar-plataforma-digital-para-realizar-tramites-y-consultas/>





Comisión de Vivienda e Infonavit analizan medidas emergentes ante Covid-19: Torres Piña

Ciudad de México (MiMorelia.com).- Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados, aseguró que junto con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), analizarán las medidas emergentes para que los derechohabientes no se vean afectados durante la contingencia del Covid-19.

Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit se reunió con la Comisión de Vivienda para informar sobre el trabajo del instituto, sus resultados durante 2019 y la proyección de nuevos programas previstos para este año. Ahí se abordó la necesidad de prever acciones ante un posible escenario más crítico a causa de la emergencia sanitaria.

Ante lo que Martínez Velázquez manifestó que actuarán de acuerdo a las indicaciones de la Secretaría de Salud: «Hemos empezado a generar internamente un análisis respecto a las acciones que podemos hacer,

Mi Morelia: <https://www.mimorelia.com/comision-de-vivienda-e-infonavit-analizan-medidas-emergentes-ante-covid-19-torres-pina/>

Los trámites del Infonavit que puedes hacer en casa

La rápida propagación del virus Covid-19 (Coronavirus) en México ha provocado que el Gobierno recomiende a la población sumarse al aislamiento social para disminuir la curva de contagios.

Hasta ahora, las clases en todos los niveles educativos se suspendieron, y muchos centros de trabajo permiten a sus colaboradores realizar sus labores desde sus casas. Y la gente se ha preparado para los días de encierro, al comprar víveres y todo lo necesario.

Sin embargo, muchas personas aún tienen distintos trámites pendientes, que necesitan realizar en los próximos días.

En el caso del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), es importante saber que cuenta con la plataforma Mi Cuenta Infonavit; a través de la cual, los derechohabientes pueden hacer consultas, recibir asesoría y llevar a cabo distintos trámites sin necesidad de salir de sus hogares.

Centro Urbano: <https://centrourbano.com/2020/03/19/tramites-infonavit-en-casa/>

¿Qué conviene más: construir o comprar una casa? Esta guía te explica los 'pros' y 'contras'

Cuando una persona se encuentra con la posibilidad de adquirir un patrimonio, es común que le surjan dudas acerca de las formas más eficientes de invertir sus recursos.

Debido a esto, contar con la información necesaria que aclare los beneficios y desventajas relacionados con construir o comprar una casa es de suma importancia para tomar la decisión financiera indicada.

Es por eso que tomar en cuenta esta comparación que nos ha compartido Vivanuncios, el portal inmobiliario de eBay, ayudará a los inversionistas a saber si les conviene tomar una u otra decisión para que les brinde distintos beneficios de acuerdo a sus necesidades.

El Financiero: <https://www.elfinanciero.com.mx/inmobiliario/que-conviene-mas-construir-o-comprar-una-casa-esta-guia-te-explica-los-pros-y-contras>



ECONOMÍA



Descarta AMLO reducir impuestos para paliar efectos de Covid-19

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que frente a las consecuencias económicas que está dejando la epidemia de coronavirus se pudieran otorgar reducción de impuestos para paliar los efectos. Sin embargo, garantizó que tampoco habrá incremento ni se crearán nuevas cargas impositivas.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, López Obrador señaló que en la coyuntura se mantendrá la misma política fiscal, «no como antes que cuando había crisis se aumentaban los impuestos y la llamada reforma fiscal, eso no». Preciso que se ha optado por apoyar a los sectores más vulnerables, por eso se determinó la anticipación en la entrega de un bimestre de pensiones para los adultos mayores.

Paralelamente, a pregunta expresa sobre el papel del Ejército en esta coyuntura no habrá instauración de un estado de sitio ni toques de queda. «No al autoritarismo, no a la discriminación. ¿qué hacemos nosotros con toques de queda? Respeto la decisión que se tomen en otros países.»

La Jornada: <http://ljz.mx/2020/03/19/descarta-amlo-reducir-impuestos-para-paliar-efectos-de-covid-19/>

No se cierra la frontera: Ebrard. México y EU acordaron no dañar la economía y atender el riesgo

Ciudad de México, 20 de marzo (SinEmbargo).— El Canciller Marcelo Ebrard Casaubón dijo esta mañana que los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron no afectar el comercio común y cuidar la economía, a la vez que se toman previsiones sanitarias y evitar la propagación del coronavirus (COVID-19).

No hay ni siquiera restricción aérea, dijo. Se invitará, en la frontera común, a que las personas limiten sus cruces, pero se tratará de mantener el comercio para que ambos países.

“Nuestra preocupación ha sido y es que las medidas que se tomen para reducir la posible propagación del virus no afecten de manera decisiva la actividad económica y en el empleo de las personas. Sobre todo, las que viven al día. También porque es evidente que la frontera de México y Estados Unidos no es lo mismo que la frontera de Estados Unidos con Canadá”, agregó el Secretario.

Sin Embargo: <https://www.sinembargo.mx/20-03-2020/3751953>

